

MIÉRCOLES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 215

## JUNTA VECINAL DE RASILLO

**CVE-2016-9684** *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza de Pastos.*

Habiendo sido aprobada inicialmente por la Junta Vecinal de Rasillo, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2016, la Ordenanza reguladora de Aprovechamiento de Pastos en Terreno Común de Rasillo, se abre periodo de información pública por espacio de treinta días contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, la Ordenanza se entiende aprobada definitivamente.

Rasillo, 26 de octubre de 2016.

El presidente,  
Jesús Lavín Ruiz.

2016/9684